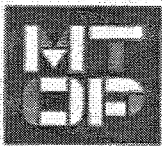




REPÚBLICA  
ORIENTAL  
DEL URUGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE VIALIDAD



BICENTENARIO  
2000-2010  
AÑO XIII

### ACTA DE REPLANTEO

En Montevideo, a los 4 días del mes de febrero de 2013, reunidos por una parte el Sr Miguel Sanchez en representación de la empresa BORDONIX S.A. y por otra parte la Ing. Teresa Aisemberg en representación de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se procede a efectuar el replanteo de la obra **"suministro y Colocación de tachas en rutas N°51/2011**, de fecha de cesión de contrato del día 24 de enero de 2013( Cesión AB 25).

A partir de la fecha, la Empresa se obliga a realizar las tareas según lo especificado en el Pliego de Condiciones de esta licitación, enmiendas, aclaraciones y comunicados efectuados por el Contratante y de mantener el tránsito en condiciones que aseguren una circulación permanente y segura.

No habiendo objeciones de ninguna de las partes respecto a lo especificado en los pliegos de condiciones se procede a iniciar las obras.

Para constancia de lo actuado se labran cuatro ejemplares de un mismo tenor, de los cuales se entrega una copia a la empresa contratista, en lugar y fecha arriba indicados.

MSc. Ing. Teresa Aisemberg  
Jefe de Sección Señalización  
Depto. Seguridad en el Tránsito  
D.N.V. - M.T.O. P